

Información general de la Práctica Significativa en Educación Inclusiva

Título de la práctica: *El joven con discapacidad múltiple que estuvo 6 años sin ir a la escuela y ahora sueña con ser abogado*

José Alfredo Escalante Sánchez no se rindió hasta que fue parte del sistema educativo regular y logró poder desarrollarse social e intelectualmente, igual que sus compañeros y amigos. **Hoy sueña con terminar la escuela con honores y continuar sus estudios en Educación Superior.**



Nombre y datos de los responsables en la familia, escuela y de contexto

Familia

Mamá: Carmen Sánchez Soto

Padre: Efraín Escalante Vargas

Escuela

U.E. "FEDERICO DEMMER"

Lic. Omar Mamio Medina

Contexto

Centro "Nuevo Horizonte" – Vicariato Apostólico de Pando.

Descripción de la práctica

José Alfredo Escalante Sánchez, nació el 29 de noviembre del 2003, actualmente tiene 15 años de edad. Sus padres son la señora Carmen Sánchez Soto (42 años), quien trabaja como cocinera y, el Sr. Efraín Escalante Vargas (47 años), de quien no se conoce su paradero. José es el cuarto hijo de 6 hermanos, vive con su madre, sus 2 hermanos menores y la nueva pareja sentimental de su madre.

José asiste a la Unidad Educativa (U.E.) Federico Demmer, el director es el Lic. Omar Mamio Medina quien está a cargo hace 2 años del establecimiento educativo.

La familia de José vive en una casa en el rol de cuidadores, la vivienda se encuentra en el barrio Palmeras, distrito 4 del municipio de Riberalta, zona donde también se encuentra la U.E. a la que asiste.

El resultado del diagnóstico médico de José determina que **nació con Osteogénesis imperfecta, que es un trastorno genético en el cual los huesos se fracturan con facilidad, esta afección provocó también deformaciones óseas en sus miembros inferiores, José tiene Discapacidad Múltiple (Física – Motora).**



José ingresó al nivel inicial cuando cumplió 5 años; como lo indica la Ley de Educación, asistió al kínder del Centro Nuevos Horizontes; al transcurrir algunos días después de su ingreso, mientras realizaba algunas actividades, cayó y se fracturó la pierna y el brazo al mismo tiempo.

Su desarrollo en el kínder era de los mejores, pero por las fracturas que sufrió, la Sra. Carmen, su madre, tomó la dura decisión de retirarlo del kínder por temor a que volviera a suceder.

José estuvo en casa durante seis años, la madre no tenía el valor para incorporarlo nuevamente a la escuela, por miedo a las posibles fracturas que pudiera sufrir, aunque estando en casa con el cuidado de su madre y hermanos,

también sufría continuamente fracturas que le producían un fuerte dolor, angustias para la familia y constantes gastos económicos.

Durante ese tiempo, José se preparó en casa, independientemente, sin saber si regresaría nuevamente a la escuela; tomaba los libros de sus hermanos, les ayudaba a hacer las tareas y a la vez aprendía.

Cuando José tenía 11 años, el Centro Nuevos Horizontes decidió orientar y apoyar a la madre para que tomara la decisión de incluirlo en, la escuela al igual que los demás niños y jóvenes, ejerciendo sus derechos como lo prescribe la Ley 070; Ley de la Educación Avelino Siñanis y Elizardo Pérez y la Ley 223; Ley general para las personas con discapacidad.

Con mucha reserva, la madre aceptó el apoyo e incorporaron a José a la U.E. Federico Demmer, escuela a la que ingresó de manera directa al 3er grado del nivel primario. Sin embargo, al realizarle una prueba diagnóstica, determinaron que tenía la capacidad suficiente para estar cursando un grado superior, 4to grado.

La autoridad de la U.E., el profesor, la madre de José y la representante del Centro Nuevo Horizonte se propusieron iniciar los procesos ante la Dirección Distrital de Educación de Riberalta, para que José fuera evaluado por ellos y analizaran las capacidades que tenía para ser traspasado a un grado más alto; sin embargo, al no tener un historial en el sistema educativo se disminuían las probabilidades de acceder a la evaluación por parte de la Dirección Distrital de Educación. La Sra. Carmen, con el apoyo del Centro Nuevo Horizonte, no desistió y continuaron insistiendo con fundamentos para que José fuera evaluado. Pasado un corto tiempo, le realizaron una prueba en la que midieron sus capacidades, concluyendo que José estaba apto para cursar el 4to grado de acuerdo a su edad cronológica.

Legalmente fue incluido en la U.E. Federico Demmer en el 4to grado de primaria. José tuvo un buen rendimiento en este grado, los profesores valoraban su esfuerzo y sus ganas de prepararse para la vida.

En el 5to grado **José recibió un reconocimiento al obtener el primer lugar en el cuadro de honores de la U.E., por su aprovechamiento académico reflejado en sus notas de calificación.** Para él, significó un logro relevante para su vida y un incentivo para seguir adelante.

José utiliza silla de ruedas para movilizarse en la U.E., ha conseguido muchos amigos que lo acompañan en todo momento y le colaboran con el traslado en su

silla de ruedas. A pesar de que la U.E. no tiene la accesibilidad adecuada para la movilidad, José se siente feliz y cómodo en ella.

El Centro Nuevos Horizontes ha intervenido continuamente en la comunidad educativa, trabajando en la eliminación de las barreras actitudinales. Además, apoya a la U.E. en realizar las gestiones ante las autoridades correspondientes para que realicen las adecuaciones de infraestructura y equipamiento necesarias y mejorar la situación de la U.E.

José no ha necesitado adaptaciones curriculares significativas, él ha podido superar los diferentes grados con alto nivel de aprovechamiento, reflejándose **nuevamente en el 6to grado, donde logró estar nuevamente en el cuadro de honores de alumnos que han conseguido el alto rendimiento**, aunque esta vez en el 2do lugar.



Hoy está cursando el 2do grado de secundaria, continúa en la U.E. Federico

Demmer **donde ha fortalecido sus conocimientos y sus lazos de amistad, siendo reconocido por toda la comunidad educativa.**

José asiste a la escuela, acompañado de su compañero y vecino, quien lo lleva a la U.E. empujando la silla de ruedas. Él dice sentirse bien en la escuela, querido y apoyado por sus profesores y compañeros, desea terminar la escuela en los cuadros de honores y posteriormente realizar una carrera en la Universidad.

El director de la U.E. dice trabajar por el bien de los niños y jóvenes que tienen incluidos, la dirección distrital de educación realiza capacitaciones en temas, como adaptación curricular, sensibilización sobre educación inclusiva, el buen trato y tolerancia por una escuela amigable.

Contexto de la Práctica Significativa

José Alfredo Escalante Sánchez vive en Riberalta, ciudad situada en la Amazonía boliviana, capital de la Provincia Vaca Díez, en el departamento del Beni.

Es una ciudad localizada geográficamente en la cuenca amazónica, situada en la confluencia de los ríos Beni y Madre de Dios. Es considerada, por su relevancia, como la capital de la Amazonía boliviana.

José vive en el barrio Palmeras del distrito 4 del municipio de Riberalta. Es una zona que se encuentra en la periferia de la ciudad, cuenta con los servicios básicos, aunque con problemas en las calles. En general, es un barrio donde habitan familias de escasos recursos, que viven en casas rústicas hechas de adobe y cercas de madera; la U.E. Federico Demmer se encuentra en el mismo barrio, aproximadamente a 3 cuadras de la casa donde habita José.

La economía de la ciudad está basada en la exportación de la Almendra Amazónica a nivel mundial.

Debido a su altitud (130 msnm), presenta clima cálido y húmedo, las temperaturas oscilan entre los 31°C y 38°C, pudiendo llegar a superar los 40°C, y en épocas de invierno suele descender hasta los 16°C.

Relato de lo que ocurrió

José Alfredo Escalante Sánchez nació en un parto normal y sin inconvenientes, su familia lo recibió con mucho amor. Ellos seguían de cerca su desarrollo y no percibían nada extraño en él. Cuando José tenía dos años, la familia se empezó a preocupar porque veían que no tenía fuerzas para poder gatear o moverse en la cama.

Lo llevaron al hospital de la ciudad de Riberalta, y el médico que lo atendió no pudo realizar los exámenes correspondientes por falta de equipos técnicos; es así como deriva a los padres a la ciudad de Trinidad en el mismo departamento (Beni). La madre consiguió los recursos y, con mucha preocupación, llevó a José a la ciudad de Trinidad, capital del departamento, para que le realizaran los exámenes solicitados. Como resultado, determinaron que José tenía el trastorno genético de Osteogénesis Imperfecta y por este motivo tendría que recibir cuidados especiales ya que sus huesos podrían sufrir fracturas con el mínimo empleo de fuerza.

Para la madre, esta noticia implicó mucha desesperación, angustia y tristeza, al no saber cómo proceder con su hijo, y las futuras consecuencias que este trastorno traería para su la vida.

Pasado un tiempo, por consejos de vecinos, la familia encontró apoyo en el Centro Nuevo Horizonte, un centro de servicios multifacéticos para niños, adolescentes, jóvenes y adultos, con discapacidades. Allí la familia recibió la información y la orientación necesaria para tener los cuidados adecuados en la atención de José.

Con el apoyo del Centro Nuevo Horizonte, la familia fue orientada para realizar los trámites legales para acceder al seguro de salud, en ejercicio de sus derechos según la Ley 223: Ley general para las personas con discapacidad. De este modo la familia aminoró los gastos médicos que le implicaba la situación de José.

Cuando José tenía 5 años acudió al kínder, con el apoyo del Centro Nuevo Horizonte, lugar donde sufrió la fractura de su brazo y piernas. Para la familia, fue el momento más duro por el que atravesaron. A consecuencia de este suceso, los padres decidieron mantener a José en casa previniendo los riesgos.

Al pasar el tiempo, el Centro Nuevo Horizonte gestionó la donación de una silla de rueda para José, facilitándole a la madre el traslado de su hijo al hospital cada vez que él lo necesitaba; este hecho se había complicado, ya que la madre debía cargarlo para llevarlo al hospital, y por el crecimiento de José y el aumento de peso se hacía más difícil.

Actualmente José colaboraba en casa con algunas labores livianas, que no requieren del empleo de mucha fuerza; él, queda a cargo de sus hermanos menores y los ayuda con sus tareas escolares, porque su madre necesita salir a trabajar y su padre los abandonó. Con el apoyo y seguimiento que realizaba el Centro Nuevos Horizontes se dieron cuenta de que José había fortalecido sus huesos y por ende habían disminuido las fracturas.

Le realizaron nuevamente un diagnóstico en el que se evidenció que sus huesos se habían fortalecido, con este resultado analizaron la posibilidad de que José ingresara a la escuela. Él, con 11 años de edad, se puso muy contento al conocer esta posibilidad, pero la madre aún tenía dudas.

La Sra. Carmen fue convencida y, con el apoyo del Centro Nuevo Horizonte, buscaron una U.E. cerca de la casa donde vivían. Al no tener un historial en el sistema educativo y de acuerdo con su edad, la U.E. Federico Demmer le permitió ingresar al 3er grado, un grado menos al que le correspondía según su edad cronológica. En este curso estuvo por un corto tiempo ya que demostró sus grandes capacidades; y, por iniciativa del profesor, el apoyo del director, la madre y el Centro Nuevo Horizonte solicitaron a la Dirección Distrital de Educación de

Riberalta analizar el caso y la posibilidad de traspasar a José al 4to grado de primaria, grado que le correspondía según su edad cronológica.

Ante tanta insistencia fundamentada de la madre, del director de la U.E. y de la representante del Centro de Nuevo Horizonte, la dirección distrital de educación confirmó que José tenía grandes capacidades y que merecía estar en 4to de primaria.

La madre realizaba continuamente seguimiento a José por el temor a que sufriera un accidente. Él superó su primer año escolar sin ningún problema y, con la preparación independiente en casa, estuvo al nivel de sus compañeros y rendía igual o mejor que ellos.

Cuando José cursó en 5to grado de primaria entró en el cuadro de honores del U.E. Federico Demmer, al obtener el 1er lugar entre los alumnos con mejor rendimiento académico. Para él, su familia y el Centro Nuevo Horizonte fue una gran alegría y satisfacción por lo realizado.



En 6to grado de primaria, nuevamente ingresó al cuadro de honores de la U.E. al obtener el 2do lugar de los alumnos más destacados. Es allí, donde la familia y el centro se dieron cuenta del potencial que tenía José. Así que podría alcanzar más logros en su vida.

El Centro Nuevo Horizonte decidió incrementar su apoyo a la U.E., se gestionaron mejoras para el establecimiento educativo, y se llevaron a cabo jornadas de sensibilización sobre educación inclusiva en la comunidad educativa

Hoy, José se encuentra feliz en la U.E., con muchos amigos que lo apoyan en todo momento. En la escuela ha fortalecido sus

capacidades y ha logrado un grado de independencia valorable. En casa puede cocinar, lavar su ropa, bañarse y cambiarse solo, además logra desplazarse sin problemas al bajarse de su silla de ruedas.

Con el apoyo de su familia y de sus amigos, espera terminar el bachillerato e ingresar a la Universidad para poder continuar con sus estudios superiores.

Aprendizajes o resultados de la práctica significativa

Seguir los sueños, a pesar de las condiciones en las que nos encontremos, luchar por conseguir lo que anhelamos, es esencial para obtener logros importantes en nuestras vidas. José Alfredo, siempre quiso aprender en la escuela, y aunque en su momento pensó que no lo estaría, se auto formó en casa con la mentalidad de ser mejor cada día.

La familia pasó por desesperación, angustia y tristeza, pero jamás abandonaron a su hijo; todo lo contrario, trabajaron con el fin de verlo desarrollado como otros niños y jóvenes. A pesar de tener dificultades económicas, la madre trabajó para darle mejores días a su hijo.

La madre conoció los derechos de José, se apoyó en la Ley 223: Ley general de las Personas con Discapacidad y la Ley 070: Ley de educación “Avelino Siñani – Elizardo Pérez, aprendiendo que estas leyes respaldan derechos y deberes de las personas con discapacidad.

La Sra. Carmen trabajó por su hijo con el apoyo del Centro Nuevo Horizonte, y juntos aprendieron que darle la confianza a una persona que se esmera por ser mejor día a día tiene buenos resultados, dar la confianza y el apoyo necesario en el momento adecuado hará de quien lo reciba una persona exitosa.

La comunidad educativa aprendió sobre educación inclusiva con la presencia de José A. en la U.E. vieron en él un ejemplo a seguir. El Director está motivado para seguir trabajando por el desarrollo de todos los niños y jóvenes incluidos en la U.E.

Recomendaciones

Para el entorno familiar:

- La familia debe obtener los conocimientos necesarios acerca de la discapacidad de su hijo, de esta manera brindará a su hijo una atención más especializada.
- Es necesario darles y demostrarles la confianza que tenemos puesta en ellos, para que ellos pongan al máximo en cada acción que realicen. Apoyarlos para conseguir algunos logros es esencial para que no se sientan solos en la lucha; además, también le dará la confianza para vencer obstáculos que se puedan presentar.

- Conocer los documentos oficiales, como leyes, normas, acuerdos internacionales, que respalden a las personas con discapacidad. Empoderarse de estos documentos ayudará a las familias a luchar con fundamentos legales por el bienestar de sus seres queridos.

Para el estudiante con discapacidad:

- Las autoridades de las unidades educativas no deben dejar de lado el trabajo en la sensibilización de la comunidad educativa, en pro de la inclusión educativa, para la tolerancia, el respeto y el compañerismo entre todos. Incluir a los padres de familia y a la comunidad es fundamental como parte del proceso inclusivo.
- Los directivos de los centros educativos deben gestionar ante las autoridades competentes las mejoras educativas en cuestión de infraestructura, equipamientos y formación permanente, para poder brindar un mejor servicio a la comunidad educativa.